

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “LEYCOM GESTIÓN ENERGÉTICA C.A.”

En la ciudad de Quito a los 25 días del mes de Abril de 2014, siendo las diecisiete horas (17H00), en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle Gerónimo Carrión E9-51 y José Luis Tamayo, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía “Leycom Gestión Energética C.A.”

Preside la Junta el Sr. Rodolfo Jefferson Rubio Aguiar, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente, señor Omar Darío Rubio Aguiar.

Se encuentran presentes, todos los accionistas de la compañía, señores Rodolfo Jefferson Rubio Aguiar, Omar Darío Rubio Aguiar. Los accionistas presentes conforman el cien por ciento del capital pagado de la compañía. El secretario certifica el quórum para la Junta General de Accionistas y el Presidente acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Instalada la sesión toma la palabra el presidente de la Junta, disponiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día siendo su texto el siguiente:

1.- Aprobación de los informes Administrativo y Financiero,

El presidente de la Junta toma la palabra y pone en consideración de los presentes el primer y único punto del orden del día a tratarse en esta Junta General de hoy 25 de Abril de 2014, y una vez aprobado el mismo por unanimidad, dispone se lo pase a tratar inmediatamente.

1.- Aprobación de los informes Administrativo y Financiero.- El presidente toma la palabra y pone a consideración de la Junta el informe administrativo y financiero, se da lectura del mismo analizando los puntos expuestos en dichos informes.

La Junta general de accionistas acepta el contenido de los informes Administrativo y Financiero realizados el 25 de Abril del 2014.

Terminado el primer y único punto del día, y aprobado en forma unánime el mismo, el Presidente dispone aprobar y suscribir el acta de la presente Junta.

Toda vez que se han tratado el único punto del orden del día, siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos, (17h40), el Presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para que secretaría elabore el Acta y se apruebe la misma.

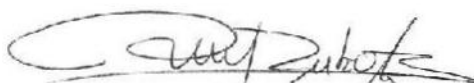
Siendo las dieciocho horas, (18h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El señor Presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente el Secretario que lo certifica.

Firma igualmente la totalidad del capital pagado.



Rodolfo Rubio Aguiar
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA CON EL 80%
DE LAS ACCIONES



Omar Rubio Aguiar
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA CON EL 20%
DE LAS ACCIONES